

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

16705 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Letrada de la JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA en la representación que ostenta, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, sobre modificación del Reglamento de Dominio Público; que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de esta fecha y figura registrado con el número 001/171/2017.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 7 de marzo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170017247-1